FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA- ESUFA.

CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTIA N°-041-00-K-ESUFA-GRUAC-2026

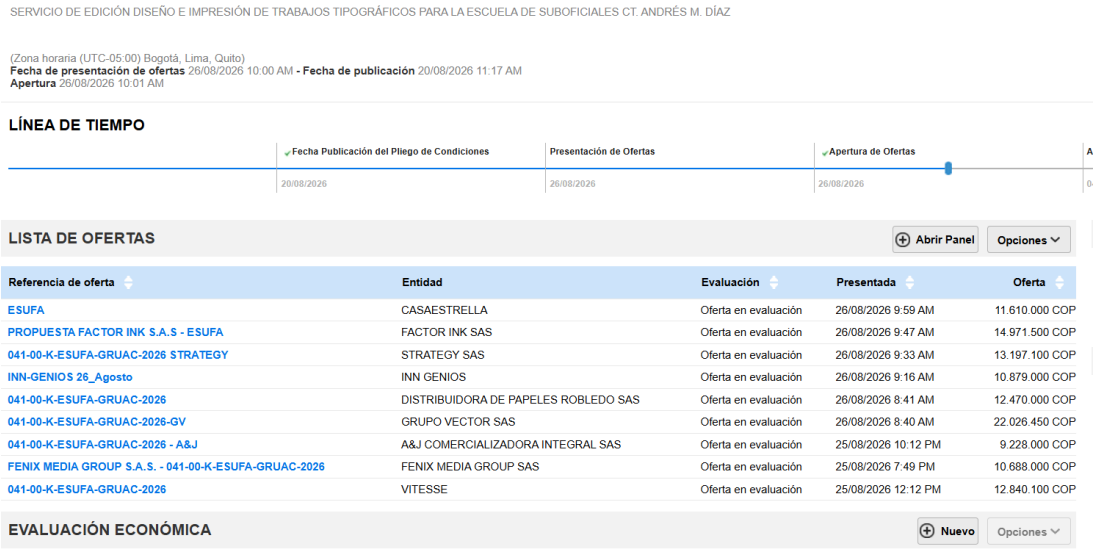
Madrid, Cundinamarca, 01 de septiembre de 2026

ASUNTO: Informe Consolidado De Evaluación de las ofertas presentadas en el PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° **041-00-K-ESUFA-GRUAC-2026** cuyo objeto es el ***"SERVICIO DE EDICIÓN DISEÑO E IMPRESIÓN DE TRABAJOS TIPOGRÁFICOS PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES CT. ANDRÉS M. DÍAZ"***

En concordancia y cumplimiento a la **RESOLUCION N°002-041-00-K-ESUFA-GRUAC-2026**, mediante la cual se nombra al comité evaluador del presente proceso, emitida por el Competente contractual, la señora Coronel Subdirector de la ESUFA, me permito remitir el Informe Consolidado de Evaluación de las ofertas presentadas en el proceso número ° ***039-00-K-ESUFA-GRUAC-2026*** cuyo objeto es el ***" SERVICIO DE EDICIÓN DISEÑO E IMPRESIÓN DE TRABAJOS TIPOGRÁFICOS PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES CT. ANDRÉS M. DÍAZ"***. la cual será elaborada de conformidad a los parámetros establecidos en la Invitación Pública.

Sea oportuno inicar que el valor del presupuesto oficial del proceso corresponde a **VEINTISEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($26.299.800,00),** respaldado mediante certificado de disponibilidad presupuestal N° 8326

Que las **OFERTAS RECIBIDAS A TRAVES DE LA PLATAFORMA DEL SECOP II,** una vez realizado el cierre del proceso **N° 041-00-K-ESUFA-GRUAC-2026**, el día 26 de agosto de 2026 fueron las siguientes:



SERVICIO DE EDICIÓN DISEÑO E IMPRESIÓN DE TRABAJOS TIPOGRÁFICOS PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES CT. ANDRÉS M. DÍAZ

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 26/08/2026 10:00 AM - **Fecha de publicación** 20/08/2026 11:17 AM
Apertura 26/08/2026 10:01 AM

LÍNEA DE TIEMPO

Fecha Publicación del Pliego de Condiciones	Presentación de Ofertas	Apertura de Ofertas	A
20/08/2026	26/08/2026	26/08/2026	0

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
ESUFA	CASAESTRELLA	Oferta en evaluación	26/08/2026 9:59 AM	11.610.000 COP
PROPUESTA FACTOR INK S.A.S - ESUFA	FACTOR INK SAS	Oferta en evaluación	26/08/2026 9:47 AM	14.971.500 COP
041-00-K-ESUFA-GRUAC-2026 STRATEGY	STRATEGY SAS	Oferta en evaluación	26/08/2026 9:33 AM	13.197.100 COP
INN-GENIOS 26_Agosto	INN GENIOS	Oferta en evaluación	26/08/2026 9:16 AM	10.879.000 COP
041-00-K-ESUFA-GRUAC-2026	DISTRIBUIDORA DE PAPELES ROBLEDO SAS	Oferta en evaluación	26/08/2026 8:41 AM	12.470.000 COP
041-00-K-ESUFA-GRUAC-2026-GV	GRUPO VECTOR SAS	Oferta en evaluación	26/08/2026 8:40 AM	22.026.450 COP
041-00-K-ESUFA-GRUAC-2026 - A&J	A&J COMERCIALIZADORA INTEGRAL SAS	Oferta en evaluación	25/08/2026 10:12 PM	9.228.000 COP
FENIX MEDIA GROUP S.A.S. - 041-00-K-ESUFA-GRUAC-2026	FENIX MEDIA GROUP SAS	Oferta en evaluación	25/08/2026 7:49 PM	10.688.000 COP
041-00-K-ESUFA-GRUAC-2026	VITESSE	Oferta en evaluación	25/08/2026 12:12 PM	12.840.100 COP

EVALUACIÓN ECONÓMICA — Nuevo — Opciones

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la escogencia del contratista recaerá **sobre la oferta con el precio más bajo**, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la Entidad, dentro del presente proceso contractual de acuerdo con la corrección aritmética remitida por el comité económico corresponde al oferente **A&J COMERCIALIZADORA INTEGRAL SAS** nit 902045591 7 razón por la cual se adelanta su evaluación técnica, jurídica y económica.

ES IMPORTANTE TENER EN CUENTA QUE, EN CUMPLIMIENTO Y OBSERVANCIA AL PRINCIPIO DE ECONOMÍA EN LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS, SOLAMENTE SE EVALÚA LA OFERTA DEL MENOR VALOR DETERMINADA LUEGO DE LA CORRECCIÓN ARITMÉTICA.

OFERENTE N°. 1 **A&J COMERCIALIZADORA INTEGRAL SAS** nit 902045591 7 Se publicó a través de mensaje en SECOP II requerimiento económico y juridico el cual fue subsanado por el oferente dentro del término establecido por la Entidad.

Los comités evaluadores proceden a verificar los documentos que acreditan los requisitos habilitantes **ECONOMICO, TECNICO Y JURIDICO** del oferente, posterior a ello informa a la señora Gerente de Proyecto, y este a su vez remite el consolidado de las evaluaciones mediante oficio FAC-S-2026-171706-CI del 31 de agosto de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-ESUFASUJEM-GRUAC, a la Señora subdirectora de la Escuela de Formación y Jefe de Estado Mayor, Ordenador del Gasto adjuntando las respectivas evaluaciones, así:

VERIFICACIÓN REQUISITOS ECONÓMICOS HABILITANTE

El evaluador económico, el señor OD15 Iván Gustavo Peña Rincón una vez revisado y evaluado los documentos objeto de verificación, emite su concepto de evaluación a través de documento de fecha 31 de agosto de 2026, en ocasión del presente proceso de selección, así**: CONCEPTO:** El Comité Económico Evaluador del Proceso de Mínima Cuantía No. 041-

00-K-ESUFA-GRUAC-2026, cuyo objeto corresponde al "Servicio de edición, diseño e impresión de trabajos tipográficos para la Escuela de Suboficiales CT. Andrés M. Díaz", realizó la revisión de la documentación solicitada, verificando que la empresa A&J Comercializadora Integral S.A.S. cumple con todos los requerimientos establecidos para continuar en el proceso.

VERIFICACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES:

La evaluadora técnico, la señora **OD15. MARISOL CASTRO VELOSA** una vez revisado y evaluado los documentos objeto de verificación, emite su concepto de evaluación enviada, en ocasión del presente proceso de selección, así:

CONCEPTO: De acuerdo con la evaluación técnica y una vez verificada la subsanación aportada, me permito informar que el oferente A&J COMERCIALIZADORA INTEGRAL S.A.S. CUMPLE en su totalidad con los documentos y especificaciones técnicas exigidos dentro del proceso contractual, encontrándose TÉCNICAMENTE HABILITADO

VERIFICACIÓN REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES:

La evaluadora jurídica, la Señora **CO. SARA MARCELA PARRA ESTUPIÑAN** Por lo anterior, este Comité Jurídico evaluador HABILITA JURIDICAMENTE a A&J COMERCIALIZADORA INTEGRAL SAS NIT 902045591 7 teniendo en cuenta que cumple con los requisitos mínimos habilitantes.

CONSOLIDADO FINAL

A&J COMERCIALIZADORA INTEGRAL SAS NIT 902045591 7

VERIFICACIONECONOMICA	VERIFICACION TÉCNICA	VERIFICACION JURÍDICA
HABILITADO/ CUMPLE	**HABILITADO/ CUMPLE**	**HABILITADO/ CUMPLE**

DE ACUERDO CON EL NUMERAL 5 DEL ART 2212152 DEL DECRETO 1082 DE 2015, SE OTORGA UN PLAZO DE UN (1) DIA HÁBIL PARA QUE SE PUEDAN FORMULAR **OBSERVACIONES A LA PRESENTE EVALUACIÓN.**

FAC-S-2026-171706-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2026-171706-CI del 31 de agosto de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-ESUFA-SUJEM-GRUAC

Señora Coronel
YOIS ANDREA CORRECHA RAMIREZ
Subdirector Y Jefe Estado Mayor
Madrid, Cundinamarca

Asunto: EVALUACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA Y ECONÓMICA proceso 041-00-K-ESUFA-GRUAC-2026

Actuando en calidad de Gerente del Proyecto, respetuosamente me permito enviar a la señora Teniente Coronel Subdirectora Escuela De Formación y Jefe De Estado Mayor con funciones como ordenadora del gasto de la ESUFA, la evaluación Jurídica, económica y técnica realizada al proceso No. 041-00-K-ESUFA-GRUAC-2026, cuyo objeto corresponde al “Servicio de edición, diseño e impresión de trabajos tipográficos para la Escuela de Suboficiales CT. Andrés M. Díaz.”

Lo anterior, en razón a que la empresa A&J COMERCIALIZADORA INTEGRAL S.A.S cumple evaluación JURÍDICA, TÉCNICA Y ECONÓMICA proceso No. 041-00-K-ESUFA-GRUAC-2026.

Agradezco mi coronel la atención prestada.

Cordialmente,



Teniente Coronel LEIDY DIANA GIRON HERNANDEZ
Comandante Grupo Académico ESUFA

Anexo: Evaluación TÉCNICA, ECONÓMICA Y JURÍDICA.
TE. ARANZALEZ / DECOP

Elaboró: MY. HURTADO / GRUAC Revisó: AS17. BERNAL / GRUAC Aprobó:TC. GIRON / GRUAC

INFORME EVALUACIÓN TÉCNICA
Proceso No. **041-00-K-ESUFA-GRUAC-2026**

Madrid Cund. 31 de agosto de 2026

Señora Teniente Coronel
LEIDY DIANA GIRÓN HERNÁNDEZ
Gerente del Proyecto
Ciudad

Asunto: Evaluación Técnica proceso 041-00-K-ESUFA-GRUAC-2026

En relación con el proceso No. **041-00-K-ESUFA-GRUAC-2026. Modalidad SELECCION – MÍNIMA CUANTIA cuyo objeto contractual es "SERVICIO DE EDICIÓN DISEÑO E IMPRESIÓN DE TRABAJOS TIPOGRÁFICOS PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES CT. ANDRÉS M. DÍAZ".** Me permito presentar el concepto técnico de la oferta presentada por el Oferente A&J COMERCIALIZADORA INTEGRAL S.A.S. identificado con NIT 902045591-7. La oferta fue presentada para el presente proceso, que tiene como objetivo servicio de edición diseño e impresión de trabajos tipográficos para la Escuela de Suboficiales CT. Andrés M. Díaz", de acuerdo con los siguientes parámetros:

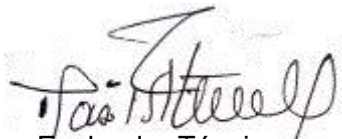
Evaluación Técnica Proceso de Contratación N.º 041-00-K-ESUFA-GRUAC-2026

N°	Requisito exigido	Documento aportado por el oferente	Estado	Observaciones
1	Numeral 13 – Experiencia mínima requerida: certificaciones de contratos terminados con objeto igual o similar, sumatoria ≥ 100% del presupuesto oficial ($26.299.800)	Certificado de Experiencia + Contrato de Suministro + Acta de Liquidación, STS Su Tienda de Suministro SAS, contrato 15042026, valor $33.250.000, objeto: edición, diseño, diagramación e impresión de trabajos tipográficos y material institucional (diplomas, certificados, papel de seguridad)	**CUMPLE**	Objeto similar al del proceso. Valor certificado ($33.250.000) supera el 100% del presupuesto oficial ($26.299.800). Contrato ejecutado y liquidado (15-abr-2026 a 15-jun-2026), cumple la exigencia de 'terminado y liquidado'.
2	Numeral 13.2 – Anexo de Aceptación de Especificaciones Técnicas	Anexo 01 firmado, aceptación expresa de las especificaciones técnicas del proceso 041-00-K-ESUFA-GRUAC-2026	**CUMPLE**	Firmado sin salvedades.
3	Numeral 14 – Criterios Diferenciales, en concordancia con el numeral 13 (Experiencia Mipyme) de la Invitación Pública y el art. 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el art. 3 del Decreto 1860 de 2021: Acreditación de tamaño de empresa (para criterios diferenciales Mipyme)	Anexo firmado 25-ago-2026: ingresos $38.118.036 al 31-jul-2026, sector comercio, tamaño: Microempresa	**CUMPLE**	Consistente con el Certificado de Existencia y Representación Legal (Microempresa, Grupo NIIF III).

4	Numeral 7.2.2 del EDP – Otros documentos técnicos objeto de verificación: hoja de vida y certificación laboral de un tecnólogo o profesional en diseño gráfico (mínimo 12 meses de experiencia en diagramación de piezas documentales) y de un técnico o tecnólogo en artes gráficas (mínimo 12 meses de experiencia en impresión de documentos).	SUBSANADO: (i) Diseñadora gráfica Jessica Andrea Zúñiga Narváez — título profesional en Diseño Gráfico (Fundación Universitaria Los Libertadores); certificación laboral BABEL GROUP S.A.S. (jul-2024 a la fecha, diagramación de diplomas y certificados) y certificación laboral A&J Comercializadora Integral SAS (mar-2026 a la fecha). (ii) Técnico en artes gráficas Juan Sebastián Ospina Puentes — título de Tecnólogo en Artes Gráficas (SENA); certificación laboral GRUPOS.CO S.A.S. (feb-2024 a feb-2026, impresión de documentos) y certificación laboral A&J Comercializadora Integral SAS (mar-2026 a la fecha).	**CUMPLE**	El oferente subsanó dentro del término otorgado. Ambas hojas de vida acreditan una experiencia muy superior al mínimo de 12 meses exigido en el numeral 7.2.2 del EDP, en las áreas específicas requeridas (diagramación de piezas documentales / impresión de documentos). Requisito habilitante técnico HABILITADO.

Nota: mediante comunicación radicada el 29 de agosto de 2026, el oferente A&J COMERCIALIZADORA INTEGRAL S.A.S. allegó dentro del término otorgado la hoja de vida y certificación laboral del diseñador gráfico y del técnico en artes gráficas exigidos en el numeral 7.2.2 del EDP (numeral 4 del cuadro anterior), quedando SUBSANADO dicho requisito habilitante técnico.(Anexos Documentos Subsanados)

De acuerdo con la evaluación técnica y una vez verificada la subsanación aportada, me permito informar que el oferente A&J COMERCIALIZADORA INTEGRAL S.A.S. CUMPLE en su totalidad con los documentos y especificaciones técnicas exigidos dentro del proceso contractual, encontrándose TÉCNICAMENTE HABILITADO.



Evaluador Técnico
OD15. Marisol Castro Velosa

Curriculum Vitae



Jessica Zuñiga

Diseñadora Gráfica

¡Hola! Soy **Jessica Andrea Zuñiga Narvaez**. Soy una **diseñadora gráfica** experimentada, con una fuerte pasión por la **marca e ilustración.** Doy vida a las ideas, creo una historia convincente y agradable a través del diseño.

Me considero una persona creativa, de mente abierta y proactiva, que disfruta del trabajo en equipo y que siempre está dispuesta a afrontar nuevos retos.

Contacto

KR 119 NO 126 C 12
La carolina-Suba, Bogotá. Estrato 3

janarvaez08@gmail.com

300 526 4437

Bē behance.net/jeszun21

Educación

Centro Educativo Los Andes
Grado 11º / 2014

Fundación Universitaria Los Libertadores
Diseño Gráfico / 2015 - 2019

Fundación Universitaria Los Libertadores
Diplomado en Economía Naranja
y Las Industrias Culturales / 2018 - 2019

Experiencia

Grupo Malagón Murcia S.A.S
Diseñadora Gráfica
2018

Freelance Designer
Diseñadora Gráfica
2019-2020

Tech Education
Diseñadora Gráfica
JUN 2020-ENE 2021

Teck Me
Diseñadora Gráfica
JUN - DIC 2021

Comdata Group
Diseñadora Gráfica
DIC 2021- DIC 2023

BABEL GROUP S.A.S
Diagramacion de Piezas Documentales
Diseñadora Gráfica
JUL 2024 - ACT

A&J COMERCIALIZADORA INTEGRAL SAS
Diseñadora Gràfica
Diagramacion de Pizas Documentales
MAR 2026 - ACT

Software

Ai Illustrator
Ps Photoshop
Id Indesign
Ae After Effects
Office
Procreate

Habilidades Personales

Creatividad
Trabajo en equipo
Pasión

Referencias

Laura Mesa
Economista
320 886 3423

Jeimy Torres
Ingeniera Industrial
315 856 7444

BABEL GROUP S.A.S.

NIT. 900.573.802-3

A QUIEN INTERESE

Por medio de la presente, **BABEL GROUP S.A.S.** hace constar que la señora **JESSICA ANDREA ZUÑIGA NARVAEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.233.895.684 de Bogotá D.C.**, se encuentra vinculada a nuestra organización desde **julio de 2024 y actualmente continúa prestando sus servicios**, desarrollando actividades relacionadas con **Diseño Gráfico**.

En el marco de sus actividades, Jessica ha participado en el desarrollo visual y diagramación de diferentes materiales gráficos y documentales, realizando labores de **diagramación de piezas documentales, entre ellas diplomas y certificados**, así como diseño y composición de documentos institucionales, piezas editoriales y material corporativo.

Dentro de sus responsabilidades se encuentran igualmente la organización gráfica de textos e imágenes, aplicación y adaptación de líneas visuales, manejo de tipografías, composición de elementos gráficos, adecuación de formatos y preparación de artes finales. Asimismo, realiza ajustes y revisión de archivos destinados a procesos de impresión, procurando que las piezas cumplan con las características gráficas y de presentación definidas para cada proyecto.

Durante su permanencia en la compañía ha demostrado cumplimiento y responsabilidad en el desarrollo de las actividades asignadas, aplicando sus conocimientos y experiencia en el área de diseño y diagramación.

La presente constancia se expide en **Bogotá D.C., a los 25 días del mes de agosto de 2026**, a solicitud de la interesada para los fines que considere pertinentes.

Cordialmente,



Vanessa Aponte

RR.HH

COMERCIALIZADORA
INTEGRAL S.A.S.

CERTIFICACIÓN LABORAL

A&J COMERCIALIZADORA INTEGRAL S.A.S.
NIT. 902045591-7

CERTIFICA QUE:

La señora **JESSICA ANDREA ZUÑIGA NARVAEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.233.895.684 de Bogotá D.C.**, se encuentra vinculada con **A&J COMERCIALIZADORA INTEGRAL S.A.S.** desde el mes de **marzo de 2026 hasta la fecha**, desempeñando sus actividades de manera **remota** en el área de **Diseño Gráfico**.

Durante su vinculación ha desarrollado actividades relacionadas con su perfil, entre ellas:

- Diseño gráfico y diagramación de piezas documentales.
- Diagramación y composición gráfica de **diplomas y certificados**.
- Diseño y diagramación de documentos y piezas institucionales.
- Organización y distribución de textos, imágenes, logotipos y demás elementos gráficos dentro de piezas documentales.
- Preparación y revisión de archivos gráficos para impresión.
- Ajustes de diseño, tipografía, composición y presentación final de documentos.
- Apoyo en la elaboración y diagramación de diferentes piezas gráficas requeridas por la empresa.

La señora **JESSICA ANDREA ZUÑIGA NARVAEZ** ha desempeñado las actividades anteriormente descritas de manera satisfactoria, demostrando responsabilidad y cumplimiento en las labores asignadas.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada en **Bogotá D.C., a los veinticinco (25) días del mes de agosto de 2026**, para los fines que estime pertinentes.

Cordialmente,

JHON FREDY MORENO JIMÉNEZ
CC 1.022.400.990
REPRESENTANTE LEGAL
A&J COMERCIALIZADORA INTEGRAL SAS
NIT:902045591-

REPÚBLICA DE COLOMBIA

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES

PERSONERÍA JURÍDICA RES. 7542 DE MAYO DE 1982. INSTITUCIÓN SUJETA A INSPECCIÓN Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

CONSIDERANDO QUE:

JESSICA ANDREA ZUÑIGA NARVAEZ

IDENTIFICADA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.233.895.684 DE BOGOTÁ D.C.

APROBÓ LOS ESTUDIOS PROGRAMADOS POR LA FUNDACIÓN Y CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGÍDOS POR LA LEY Y LOS REGLAMENTOS, LE CONFIERE EL TÍTULO DE

DISEÑADOR GRÁFICO

EN TESTIMONIO DE LO EXPUESTO SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA QUE ASÍ LO ACREDITA.

EN BOGOTÁ, D.C., A LOS CATORCE 14 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2019

RECTOR (E)

SECRETARIO GENERAL

LIBRO NO. 35 FOLIO 660 REGISTRO 102172 ACTA 86443 FECHA 14 DE JUNIO DE 2019 11208

Escaneado con CamScanner

JUAN SEBASTIÁN OSPINA PUENTES



1030635598 BOGOTÁ - COLOMBIA

PERFIL

Soy una persona responsable, dedicada y creativa, dispuesto a aprender y asumir con entrega el trabajo asignado, con disposición para trabajar en grupo, de la misma manera un deseo constante de superación y aprendizaje. Soy una persona que aprende rápido y que muestra interés en el cargo asignado y no solo en el campo laboral si no todo en mi vida para llegar a ser una verdadero profesional.

CONTACTO

Dirección:
Carrera 98 # 58a 22 sur Bosa Santafe

Teléfono:
319-698-1040 319-561-5401

Email:
juanseospina94@gmail.com

EDUCACIÓN

TECNÒLOGO EN ARTES GRAFICAS
SENA

TÉCNICO DISEÑO E INTEGRACIÓN DE MULTIMEDIA
SENA

EXPERIENCIA

SOLD OUT SAS 8 MESES

Director de arte

JEFE INMEDIATO:
Juan Carlos Pedraza

Mis funciones consistían en la propuesta y finalización de artes para impresión en pequeños y grandes formatos a distintas empresas contratadas por la compañía, diseño y ejecución de material P.O.P. según requerimientos del cliente, organización de eventos empresariales con los productores y brandeo de los mismos.

LAYBOR EMBDATA SAS 1 AÑO 7 MESES

Diseñador arte gráfico

JEFE INMEDIATO:
Lisandro Ballesteros

La empresa es de eventos relacionados con la tecnología por lo tanto me encargaba de la creación de piezas publicitarias para redes sociales y material impreso, actualización, manejo de su identidad visual administración de redes. Manejo de herramientas Ofimáticas, edición de video, fotografía y demás temas relacionados con el cargo como diseñador de arte gráfico.

GRUPOS.CO SAS 2 AÑOS

Diseñador arte gráfico

JEFE INMEDIATO:
John Alvarez

Creación de piezas publicitarias para redes sociales e impresiones de documentos, creación de la marca desde cero, su identidad visual y administración de redes. Edición de video, toma y edición de fotografía, motion graphics y demás temas relacionados con el cargo como diseñador de arte gráfico.

A&J COMERCIALZIADORA INTEGRAL SAS - ACTUAL

Diseñador arte gráfico

JEFE INMEDIATO:
Jhon Moreno

Creación de piezas publicitarias para redes sociales e impresiones de documentos, creación de la marca desde cero, su identidad visual y administración de redes. Edición de video, toma y edición de fotografía, motion graphics y demás temas relacionados con el cargo como diseñador de arte gráfico.

HABILIDADES

ILLUSTRATOR	●●●●○	PHOTOSHOP	●●●●○
INDESIGN	●●○○○	PREMIERE	●●○○○

PORTAFOLIO

HTTPS://WWW.BEHANCE.NET/JUANOSPINA14

Encuentra las mejores opciones para tu viaje

GRUPOS.CO S.A.S.
NIT. 901.278.022-4 – Colombia
Teléfono: (601) 390 2497

Por medio de la presente, **GRUPOS.CO S.A.S.** certifica que el señor **JUAN SEBASTIÁN OSPINA PUENTES**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.030.635.598 de Bogotá D.C.**, prestó sus servicios para nuestra compañía en actividades relacionadas con el área de **Artes Gráficas**, durante el período comprendido entre **febrero de 2024 y febrero de 2026**.

Durante dicho período tuvo a su cargo labores asociadas a los procesos de producción gráfica e **impresión de documentos**, participando en la preparación y revisión de archivos para impresión, adecuación de formatos, verificación de características de las piezas a producir y seguimiento a los procesos de impresión.

Dentro de las actividades desarrolladas se destacan la **impresión de documentos y material institucional**, preparación de artes y archivos finales, revisión de textos e imágenes previo a producción, control de medidas y formatos, verificación de calidad de las piezas impresas y apoyo en procesos de acabados y presentación final del material gráfico.

Asimismo, participó en la producción e impresión de diferentes piezas documentales y corporativas requeridas por la compañía, velando por el cumplimiento de las características técnicas y gráficas establecidas para cada trabajo.

Durante el período certificado, el señor **JUAN SEBASTIÁN OSPINA PUENTES** demostró responsabilidad, cumplimiento y capacidad para desarrollar las actividades asignadas en el área de artes gráficas e impresión.

La presente constancia se expide en **Bogotá D.C., a los 25 días del mes de agosto de 2026**, a solicitud del interesado.

Alejandra

_____

Alejandra Blanco
Cargo: Recursos Humanos // Talento Humano
GRUPOS.CO S.A.S.
NIT. 901.278.022-4
Teléfono: (601) 390 2497

COMERCIALIZADORA
INTEGRAL S.A.S.

CERTIFICACIÓN LABORAL

A&J COMERCIALIZADORA INTEGRAL S.A.S.
NIT. 902045591-7

CERTIFICA QUE:

El señor **JUAN SEBASTIÁN OSPINA PUENTES**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.030.635.598 de Bogotá D.C.**, se encuentra vinculado con **A&J COMERCIALIZADORA INTEGRAL S.A.S.** desde el mes de **marzo de 2026 hasta la fecha**, desempeñando actividades en el área de **Artes Gráficas**.

Durante su vinculación ha desarrollado actividades relacionadas con su perfil, entre ellas:

- Impresión y producción de documentos y piezas gráficas.
- Manejo y preparación de archivos destinados a procesos de impresión.
- Apoyo en procesos de impresión de diplomas, certificados y documentos institucionales.
- Verificación de formatos, dimensiones y características de los documentos previo a su impresión.
- Preparación y ajuste de materiales requeridos para la producción gráfica.
- Control y revisión de la calidad de los documentos impresos.
- Manejo de procesos relacionados con acabados y presentación final de piezas impresas.
- Apoyo técnico en actividades propias de producción e impresión de documentos y material gráfico.

El señor **JUAN SEBASTIÁN OSPINA PUENTES** ha desempeñado las actividades anteriormente descritas de manera satisfactoria, demostrando responsabilidad y cumplimiento en las labores asignadas.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en **Bogotá D.C., a los veinticinco (25) días del mes de agosto de 2026**, para los fines que estime pertinentes.

Cordialmente,

JHON FREDY MORENO JIMÉNEZ
CC 1.022.400.990
REPRESENTANTE LEGAL
A&J COMERCIALIZADORA INTEGRAL SAS
NIT:902045591-

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

JUAN SEBASTIAN OSPINA PUENTES

Con Cédula de Ciudadanía No. 1030635598

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad. le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

ARTES GRAFICAS

En testimonio de lo anterior. se firma el presente Titulo en Bogotá.
a los cuatro (4) días del mes de diciembre de dos mil veinte (2020)

Firmado por

Doris C. Guevara A.

DORIS CRISTINA GUEVARA ARMENTA
SUBDIRECTORA (E) CENTRO PARA LA INDUSTRIA DE LA COMUNICACIÓN GRAFICA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

LISTA DE CHEQUEO EVALUACIÓN ECONÓMICA MINIMA CUANTIA

Madrid Cundinamarca 31 de agosto del 2026

Señora

Teniente Coronel LEIDY DIANA GIRON HERNANDEZ
Gerente del Proyecto de la Escuela de Suboficiales de la Fuerza Aeroespacial Colombiana

Asunto: Concepto Evaluación Económica - Proceso de Mínima Cuantía No. **041-00-K-ESUFA-GRUAC-2026**, cuyo objeto corresponde al **"Servicio de edición, diseño e impresión de trabajos tipográficos para la Escuela de Suboficiales CT. Andrés M. Díaz"**.

ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

* Verificar, organización y ubicación de la totalidad de los documentos de carácter económico (Requisitos Habilitantes Económico) dentro de la propuesta del Oferente.

A&J COMERCIALZIADORA INTEGRAL SAS NIT:902045591-7 Representante Legal JHON FREDY MORENO JIMÉNEZ CC 1.022.400.990

ITEM	DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO OBJETO DE VERIFICACIÓN	ASPECTO PARA VERIFICAR	FOLIO	CONCEPTO
VERIFICACIÓN DOCUMENTAL				
1	DATOS BÁSICOS BENEFICIARIOS DE CUENTA	Correspondencia de los datos referidos en la certificación bancaria y requisitos mínimos para la creación de un tercero en el sistema integrado de información financiera (SIIF II).		CUMPLE
2	CERTIFICACIÓN BANCARIA	Oportunidad y Fiabilidad de la información contenida allí, verificación de la fecha de expedición (30 días máximo-anteriores a la fecha de cierre del proceso); tipo de cuenta y titular de la cuenta (debe corresponder a la persona jurídica o natural que se presenta en calidad de oferente).		CUMPLE

3	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	Verificar para identificar, ubicar y clasificar a las personas jurídicas o sus asimiladas, o personas naturales, así como el cumplimiento del deber de actualización de la información tributaria.		CUMPLE
4	PROPUESTA ECONÓMICA	Los oferentes presentarán su oferta económica a través de la plataforma SECOPII. NOTA: Los oferentes no podrán superar el precio unitario de referencia estimado por la entidad, de lo contrario estarán incursos en causal de rechazo.		CUMPLE
EVALUACIÓN ECONÓMICA				
5	Proceso de Mínima Cuantía Proceso de Contratación **No. 041-00-K-ESUFA-GRUAC-2026**, cuyo objeto corresponde al **"Servicio de edición, diseño e impresión de trabajos tipográficos para la Escuela de Suboficiales CT. Andrés M. Díaz"**.	Verificar que las cantidades ofertadas en la propuesta económica se ajusten a lo requerido en el anexo técnico y el estudio previo. Verificando la información económica por parte del oferente JHON FREDY MORENO JIMÉNEZ CC 1.022.400.990 y en condición de Representante Legal de A&J COMERCIALIZADORA INTEGRAL SAS NIT:902045591-7, manifiesta que el valor total de la propuesta es por la suma de NUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS ($9.228.000), Valor que incluye todos los gastos e impuestos a que haya lugar. Donde los valores no exceden al valor propuesto de la Oferta contractual y se compromete a cumplir el contrato de mínima cuantía No. 041-00-K-ESUFA-GRUAC-2026, cuyo objeto es SERVICIO DE EDICIÓN DISEÑO E IMPRESIÓN DE TRABAJOS TIPOGRÁFICOS PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES CT. ANDRÉS M. DÍAZ. Además, el representante legal manifiesta que Colombia Compra Eficiente sugiere que "Las ofertas artificialmente bajas no deben confundirse con ofertas competitivas. Los proponentes con ofertas competitivas tienen en su estructura de costos economías de escala o economías de alcance que permiten generar un bien		CUMPLE

		o un servicio a menor costo que el resto de los proveedores en el mercado". Por lo anterior, certificamos que nuestra propuesta ofrece precios competitivos y en ningún caso artificialmente bajos. La justificación de nuestros precios radica en que contamos con el respaldo de nuestro proveedor, lo que nos permite presentar una oferta sólida y competitiva en el mercado, cumpliendo totalmente con las especificaciones técnicas de los suministros requeridos por la entidad.		

El Comité Económico Evaluador del Proceso de Mínima Cuantía No. 041-00-K-ESUFA-GRUAC-2026, cuyo objeto corresponde al "Servicio de edición, diseño e impresión de trabajos tipográficos para la Escuela de Suboficiales CT. Andrés M. Díaz", realizó la revisión de la documentación solicitada, verificando que la empresa A&J Comercializadora Integral S.A.S. cumple con todos los requerimientos establecidos para continuar en el proceso.

Así mismo, se constató que el oferente manifiesta su compromiso de cumplir con la totalidad de las obligaciones derivadas del Contrato del Proceso de Mínima Cuantía No. 041-00-K-ESUFA-GRUAC-2026.

Por lo anterior se anexa la documentación.

Cordialmente,

OD15. Iván Gustavo Peña Rincón
Comité evaluador económico

COMERCIALIZADORA INTEGRAL S.A.S.		Cuadro de Costo y Gerencia SRTA. FRANCIA ELENA MARQUEZ - RECTORA DE BUENAVISTA CT. ANDRES M. DIAZ								CONTROL CUADRO VERSION: 01 FECHA DE EMISION: 16/12/2025				
		SERVICIO DE EDICIÓN DISEÑO E IMPRESIÓN DE TRABAJOS TIPOGRÁFICOS PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES CT. ANDRES M. DÍAZ								Hoja 1 de 1				
ITEM	DESCRIPCION BIEN YO SERVICIO A ADQUIRIR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COTIZACION DE NUESTRO PROVEEDOR			GASTOS GENERALES	IMPREVISTOS	TOTAL DE COSTOS UNITARIOS ANTES DE IVA	UTILIDAD OPERACIONAL VALOR OFERTADO ANTES DE IVA		IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL OFERTADO INCLUIDO IVA
				COSTO DEL BIEN, SERVICIO U OBRA UNITARIO ANTES DE IVA	COSTO DEL BIEN, SERVICIO U OBRA TOTAL ANTES DE IVA	COSTO DEL BIEN, SERVICIO U OBRA TOTAL INCLUIDO DE IVA					20%UTILIDAD ANTES DE IVA (TOTAL DE COSTOS UNITARIOS ANTES DE IVA /.75%)			
				(INSUMOS, EQUIPOS, PERSONAL)	(INSUMOS, EQUIPOS, PERSONAL)	(INSUMOS, EQUIPOS, PERSONAL)	TRANSPORTE, APOYO OPERATIVO Y GASTOS ADMINISTRATIVOS	4.000/ADICIÓN 6% COSTOS DE MATERIAL	(COSTO DEL BIEN, SERVICIO U OBRA UNITARIO ANTES DE IVA + GASTOS GENERALES + IMPREVISTOS)					
1	DIPLOMAS TAMAÑO 60X30 cm (DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)	UNIDAD	270	$ 3.664	$ 989.244	$ 1.177.200	$500	$500	$4.664	$6.218		$1.162	$7.400	$1.998.000
2	PORTA DIPLOMAS (DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)	UNIDAD	270	$ 12.126	$ 3.274.034	$ 3.896.100	$1.500	$1.500	$15.126	$20.168		$3.832	$24.000	$6.480.000
3	PAPEL MEMBRETADO CARTA PARA CERTIFICACIONES (DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)	UNIDAD	1000	$ 373	$ 372.669	$ 443.500	$50	$50	$473	$630		$120	$750	$750.000
				$ 16.163	$ 4.635.946	$ 5.516.800				VALOR TOTAL OFERTADO INCLUIDO IVA				$ 9.228.000

© A&J COMERCIALIZADORA

JAVIER MORENO JIMENEZ
CC: 1.020.450.380
REPRESENTANTE LEGAL
RAZ. COMERCIALIZADORA INTEGRAL SAS
NIT:901046981-7

BANCO COMERCIAL
"AV VILLAS"

NIT: 860.035.827-5

CRA.13 No. 27 – 47 P-24 BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

Que **AYJ COMERCIALIZADORA INTEGRAL**, con número de identificación **NIT. 902045591**, posee en la oficina **C.C. Paseo Villa del Rio (742)**, la cuenta ahorros **No 742001225**, desde el 27 de marzo de 2026.

Esta certificación se expide a los 25 días del mes de agosto de 2026.

Atentamente,

OFICINA 742 PASEO VILLA DEL RIO VISADO Banco AV Villas

Gerente Oficina (PASEO VILLA DEL RIO 742)

Esta certificación tiene un costo de $0.oo, el cual será debitado de su cuenta y se verá reflejado en el extracto de la misma.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141270759971

(415)7707212489984(8020) 000014127075997 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 2 0 4 5 5 9 1	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
A&J COMERCIALIZADORA INTEGRAL SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 60 A SUR NO. 68 08

42. Correo electrónico AJCI.LICITACIONES@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 4 8 6 1 8 8 8	3 5 0 5 4 0 0 7 7 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
1 8 1 1	2 0 2 6 0 3 0 5	7 3 1 0	2 0 2 6 0 3 0 5	1 4 1 0	4 6 4 5			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-08-22 / 11:13:27AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MORENO JIMENEZ JHON FREDY

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141270759971

(415)7707212489984(8020) **000014127075997 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 2 0 4 5 5 9 1	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0	
73. Fecha	2 0 2 6 0 3 0 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 6 0 3 1 1	
77. No. Matrícula mercantil	0 4 0 7 3 0 4 2	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 6 0 3 0 5		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141270759971

(415)7707212489984(8020) **000014127075997 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 2 0 4 5 5 9 1	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 6 0 3 0 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 2 2 4 0 0 9 9 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MORENO	JIMENEZ	JHON	FREDY

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

COMERCIALIZADORA INTEGRAL S.A.S.

JUSTIFICACION A NUESTROS PRECIOS

Bogotá D.C 29 de agosto de 2026
Señores
ESUFA
Ciudad

Referencia: INVITACION PÚBLICA DE MINIMA CUANTIA No. **041-00-K-ESUFA-GRUAC-2026**, que tiene por objeto la **SERVICIO DE EDICIÓN DISEÑO E IMPRESIÓN DE TRABAJOS TIPOGRÁFICOS PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES CT. ANDRÉS M. DÍAZ**

Yo, **JHON FREDY MORENO JIMENEZ,** identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de Representante Legal de **A&J COMERCIALZIADORA INTEGRAL SAS**., certifico que nuestra propuesta no corresponde a precios artificialmente bajos.

Colombia Compra Eficiente sugiere que *"Las ofertas artificialmente bajas no deben confundirse con ofertas competitivas. Los proponentes con ofertas competitivas tienen en su estructura de costos economías de escala o economías de alcance que permiten generar un bien o un servicio a menor costo que el resto de proveedores en el mercado".*

Por lo anterior, certificamos que nuestra propuesta ofrece precios competitivos y en ningún caso artificialmente bajos. La justificación de nuestros precios radica en que contamos con el respaldo de nuestro proveedor, lo que nos permite presentar una oferta sólida y competitiva en el mercado, cumpliendo totalmente con las especificaciones técnicas de los suministros requeridos por la entidad.

Dirección: Calle 60A SUR No 68 08
correo: ajci.licitaciones@gmail.com
celular: 3124861888- 3505400773

COMERCIALIZADORA INTEGRAL S.A.S.

En el archivo adjunto en formato Excel, titulado **"Cuadro de Costo y Ganancia"**, presentamos el detalle de los costos, el precio de venta y la ganancia correspondiente a este proceso. Adicionalmente, se adjunta la cotización de nuestros proveedores.

Así mismo, es importante precisar que la estructura económica presentada no solamente contempla los **COSTOS SUMINISTRADOS** por nuestro proveedor, sino que adicionalmente incluye dentro de los **GASTOS GENERALES** conceptos asociados a **TRANSPORTE, APOYO OPERATIVO Y GASTOS ADMINISTRATIVOS**, así como **IMPREVISTOS** relacionados con la **VARIACIÓN EN COSTOS DE MATERIAL**, todo ello con el fin de garantizar la correcta ejecución contractual y el cumplimiento integral de las obligaciones derivadas del proceso.

Con base en el archivo Excel **"Cuadro de Costo y Ganancia",** informamos que **A&J COMERCIALZIADORA INTEGRAL SAS.** se encuentra en plena capacidad económica y operativa para ejecutar el contrato por el valor ofertado. La estructura de costos presentada contempla el costo directo del servicio, gastos generales, imprevistos y un margen de utilidad positivo, sin comprometer la calidad ni el cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas por la Entidad.

- ✓ Para el **ítem 1**, los costos totales unitarios antes de IVA representan aproximadamente el 75 % del valor unitario ofertado antes de IVA, quedando un margen del 25 %
- ✓ Para el **ítem 2**, los costos totales unitarios antes de IVA representan aproximadamente el 75 % del valor unitario ofertado antes de IVA, quedando un margen del 25 %.

Dirección: Calle 60A SUR No 68 08
correo: ajci.licitaciones@gmail.com
celular: 3124861888- 3505400773

- ✓ Para el **ítem 3**, los costos totales unitarios antes de IVA representan aproximadamente el 75 % del valor unitario ofertado antes de IVA, quedando un margen del 25 %.

Lo anterior evidencia que los precios ofertados permiten cubrir integralmente los costos asociados a la ejecución y, adicionalmente, generan una utilidad positiva para la compañía, razón por la cual la oferta resulta económicamente sostenible y no representa pérdidas para **A&J COMERCIALZIADORA INTEGRAL SAS.**

Queremos enfatizar que nuestra oferta no compromete el patrimonio de la empresa ni afecta la calidad de los bienes necesarios para la correcta ejecución del objeto contractual. Asimismo, aseguramos que esta propuesta no genera impactos económicos negativos para nuestros colaboradores, ya que la utilidad prevista cubre adecuadamente tanto las necesidades operativas como administrativas de nuestra organización.

En conclusión, nuestra oferta no representa pérdidas para la empresa y garantiza un desarrollo eficiente, viable y sostenible del contrato.

Cordialmente,

JHON FREDY MORENO JIMÉNEZ
CC 1.022.400.990
REPRESENTANTE LEGAL
A&J COMERCIALIZADORA INTEGRAL SAS
NIT:902045591-7

Dirección: Calle 60A SUR No 68 08
correo: ajci.licitaciones@gmail.com
celular: 3124861888- 3505400773

COMERCIALIZADORA
INTEGRAL S.A.S.

Anexo 05 – Formato Manifestación Inhabilidades e Incompatibilidades y Conflicto de Interés

Bogotá D.C., 25 de agosto de 2026

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – ESUFA

Proceso de Contratación: 041-00-K-ESUFA-GRUAC-2026

Estimados señores:

Yo, **JHON FREDY MORENO JIMÉNEZ**, en mi calidad de **REPRESENTANTE LEGAL**, bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestada al firmar esta carta, manifiesto de manera expresa que ni mi persona, ni el proponente que represento, **A&J COMERCIALIZADORA INTEGRAL S.A.S.**, ni sus socios, ni sus integrantes y/o directores nos encontramos incursos en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad, prohibiciones, conflicto de interés o cualquier otro tipo de limitación de la capacidad de los proponentes, previstas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia, para contratar y demás las normas legales señaladas en la ley. Asimismo, manifiesto que en caso de inhabilidad sobreviniente informaré a la entidad dicha situación y daré cumplimiento a la disposición legal sobre la materia. En consecuencia, asumiré totalmente y a su cargo, cualquier reclamación, acción judicial y pago de perjuicios que por esta causa promueva un tercero contra el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA** o cualquiera de sus funcionarios por el proceso contractual en referencia.

Cordialmente,



JHON FREDY MORENO JIMÉNEZ
CC 1.022.400.990
REPRESENTANTE LEGAL
A&J COMERCIALIZADORA INTEGRAL SAS
NIT:902045591-7

EVALUACION JURIDICA

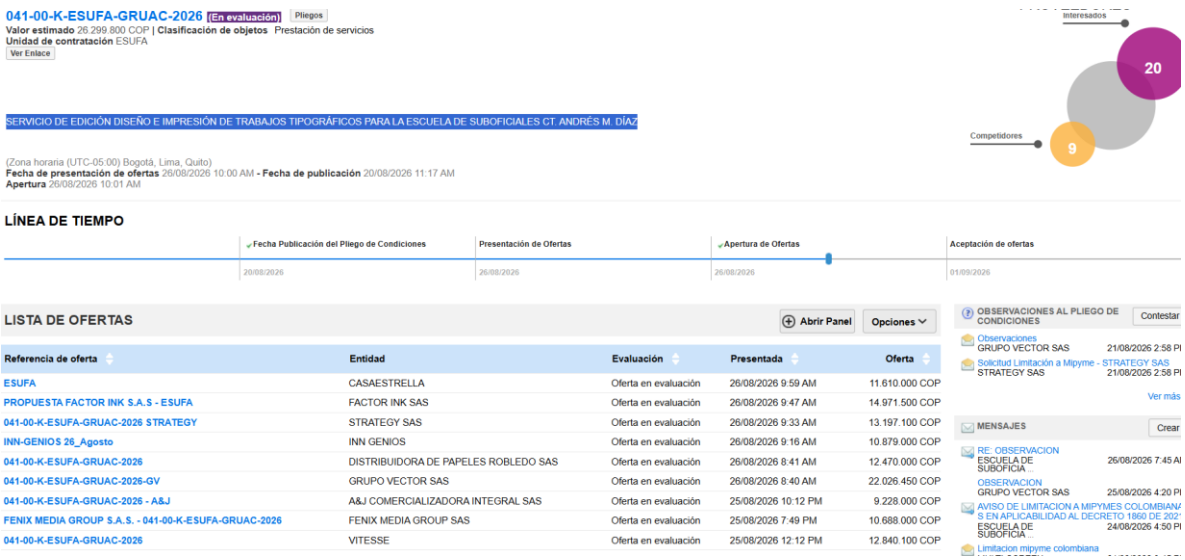
Madrid-Cundinamarca 31 de agosto de 2026

Señora Teniente coronel
LEIDY DIANA GIRÓN HERNANDEZ
Escuela de Suboficiales FAC
Gerente de proyecto

ASUNTO: Evaluación Jurídica proceso de selección de mínima cuantía N° **041-00-K-ESUFA-GRUAC-2026** que tiene por objeto: SERVICIO DE EDICIÓN DISEÑO E IMPRESIÓN DE TRABAJOS TIPOGRÁFICOS PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES CT. ANDRÉS M. DÍAZ

En atención a lo referido respetuosamente me permito informar al Señor gerente de proyecto, que sobre los documentos de contenido jurídico señalados en el acápite 8.3 REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS del estudio previo del proceso en mención, se realiza la evaluación de la propuesta allegada de menor valor de acuerdo con las exigencias establecidas Numeral 12 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011 y Decreto 1082 de 2015.

Sea oportuno indicar que dentro del proceso de selección se presentaron nueve (09) ofertas en la plataforma dentro de los términos establecidos.



041-00-K-ESUFA-GRUAC-2026 (En evaluación) Pliegos
Valor estimado 26.299.800 COP | Clasificación de objetos Prestación de servicios
Unidad de contratación ESUFA
Ver Enlace

SERVICIO DE EDICIÓN DISEÑO E IMPRESIÓN DE TRABAJOS TIPOGRÁFICOS PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES CT. ANDRÉS M. DÍAZ

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 26/08/2026 10:00 AM - Fecha de publicación 20/08/2026 11:17 AM
Apertura 26/08/2026 10:01 AM

Interesados 20
Competidores 9

LÍNEA DE TIEMPO

Fecha Publicación del Pliego de Condiciones	Presentación de Ofertas	Apertura de Ofertas	Aceptación de ofertas
20/08/2026	26/08/2026	26/08/2026	01/09/2026

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
ESUFA	CASAESTRELLA	Oferta en evaluación	26/08/2026 9:59 AM	11.610.000 COP
PROPUESTA FACTOR INK S.A.S - ESUFA	FACTOR INK SAS	Oferta en evaluación	26/08/2026 9:47 AM	14.971.500 COP
041-00-K-ESUFA-GRUAC-2026 STRATEGY	STRATEGY SAS	Oferta en evaluación	26/08/2026 9:33 AM	13.197.100 COP
INN-GENIOS 26_Agosto	INN GENIOS	Oferta en evaluación	26/08/2026 9:16 AM	10.879.000 COP
041-00-K-ESUFA-GRUAC-2026	DISTRIBUIDORA DE PAPELES ROBLEDO SAS	Oferta en evaluación	26/08/2026 8:41 AM	12.470.000 COP
041-00-K-ESUFA-GRUAC-2026-GV	GRUPO VECTOR SAS	Oferta en evaluación	26/08/2026 8:40 AM	22.026.450 COP
041-00-K-ESUFA-GRUAC-2026 - A&J	A&J COMERCIALIZADORA INTEGRAL SAS	Oferta en evaluación	25/08/2026 10:12 PM	9.228.000 COP
FENIX MEDIA GROUP S.A.S. - 041-00-K-ESUFA-GRUAC-2026	FENIX MEDIA GROUP SAS	Oferta en evaluación	25/08/2026 7:49 PM	10.688.000 COP
041-00-K-ESUFA-GRUAC-2026	VITESSE	Oferta en evaluación	25/08/2026 12:12 PM	12.840.100 COP

OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES — Contestar
Observaciones
GRUPO VECTOR SAS 21/08/2026 2:58 PM
Solicitud Limitación a Mipyme - STRATEGY SAS
STRATEGY SAS 21/08/2026 2:58 PM
Ver más

MENSAJES — Crear
RE: OBSERVACION
ESCUELA DE SUBOFICIA... 26/08/2026 7:45 AM
OBSERVACION
GRUPO VECTOR SAS 25/08/2026 4:20 PM
AVISO DE LIMITACION A MIPYMES COLOMBIANAS EN APLICABILIDAD AL DECRETO 1860 DE 202...
ESCUELA DE SUBOFICIA... 24/08/2026 4:50 PM
Limitacion mipyme colombiana

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN EVALUACION JURIDICA

se procede a realizar la verificación los documentos que acreditan la capacidad jurídica del oferente de oferta de menor valor, así mismo se verificara que la documentación presentada en la oferta se ajuste a lo exigido en el proceso por parte de la FUERZA AEROESPACIAL - ESCUELA DE SUBOFICIALES DE LA FAC. El Comité Evaluador Jurídico emitirá el concepto respectivo sobre el cumplimiento de los requisitos para contratar, en caso de que se realicen observaciones y requerimientos y si el oferente no subsana en el plazo solicitado, la oferta será RECHAZADA.

Conforme a las condiciones establecidas en el proceso de selección el comité jurídico evaluador realizo requerimiento mediante documento de fecha 28 de agosto de 2026 a la oferta de menor valor correspondiente a A&J COMERCIALIZADORA INTEGRAL SAS-en la plataforma SECOP II así:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	REQUERIDO	OBSERVACION
FORMATO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	**X**	El oferente debe diligenciar y presentar el formato que se encuentra en plataforma

Se realizo requerimiento al oferente con el fin de subsanar lo mencionado anteriormente quien procede a remitir lo solicitado dentro del plazo concedido; obteniendo el siguiente resultado final.

A&J COMERCIALIZADORA INTEGRAL SAS: CUMPLE

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1.CARTA DE PRESENTACIÓN	**X**		
2.CERTIFICACION DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	**X**		
-Fecha de expedición: 25/08/2026	**X**		
-Objeto adecuado -	**X**		
- Capacidad jurídica	**X**		
- Acreditación MIPYME	**X**		
3. CÉDULA DE CIUDADANÍA	**X**		
4. CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES	**X**		
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.	**X**		

5. PACTO EXPRESO DE MULTAS Y/O CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA	**X**		
6. REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES DE AÑOS ANTERIORES	**X**		
7. ANEXO NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA	**X**		
8. PACTO DE INTEGRIDAD DE PROCESOS PÚBLICOS	**X**		
9. VERIFICACIÓN DE INHABILIDADES IMPUESTAS POR ENCONTRARSE EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS.	**X**		
10. FORMATO MANIFESTACIÓN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTO DE INTERÉS	**X**		Se subsana
11. VERIFICACION DE SITUACIONES DE CONTROL	**X**		
VERIFICACION DE ANTECEDENTES			
ANTECEDENTES FISCALES	**X**		El comité verifico en la plataforma resultado **NO se encuentran reportados como responsable fiscal**
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	**X**		El comité verifico en la plataforma resultado **NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES**
CONSULTA ANTECEDENTES JUDICIALES	**X**		El comité verifico no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales
CONSULTA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL (RNMC)	**X**		El comité verifico No tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.
RUES	**X**		Se verifica

Verificación por parte de la entidad del Registro Único Empresarial, como puede observarse a continuación, constatándose que se cuenta con matrícula mercantil vigente, no se evidencian sanciones ni multas:

A&J COMERCIALIZADORA INTEGRAL SAS

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

Identificación
NIT 902045591 - 7
Categoria de la Matrícula
Sociedad ó persona juridica principal ó esal
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Sociedades por acciones simplificadas sas
Cámara de Comercio
Bogota
Número de Matrícula
4073042

Fecha de Matrícula
2026/03/05
Fecha de Vigencia
Indefinido
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2026/03/05
Último año renovado
2026
Fecha de Actualización
2026/08/22
Emprendimiento Social
N

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

Comprar Certificado

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.

CONCLUSION EVALUACION: Por lo anterior, este Comité Jurídico evaluador **HABILITA JURIDICAMENTE** a A&J COMERCIALIZADORA INTEGRAL SAS NIT 902045591 7 teniendo en cuenta que cumple con los requisitos mínimos habilitantes.

SARA MARCELA PARRA ESTUPIÑAN
Comité Jurídico Evaluador

VERIFICACION DE ANTECEDENTES

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301904321

PIB
16:51:13
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 26 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona A&J COMERCIALIZADORA INTEGRAL S.A.S identificado(a) con NIT número 9020455917:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301904451

PIB
18:53:23
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 26 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JHON FREDY MORENO JIMENEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1022400990:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 26 de agosto de 2026, a las 18:51:23, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9020455917
Código de Verificación	902045591726082618 5123

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 26 de agosto de 2026, a las 18:52:39, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1022400990
Código de Verificación	1022400990260826185239

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 06:54:39 PM horas del 26/08/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **1022400990**
Apellidos y Nombres: **MORENO JIMENEZ JHON FREDY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/08/2026 06:55:13 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1022400990** y Nombre: **JHON FREDY MORENO JIMENEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146470240** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir